



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

ASUNTO

CELEBRACIÓN "DÍA DE ANDALUCÍA"

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Como cada año, el próximo día **28 de Febrero** celebraremos entre todos/as el tradicional "**DÍA DE CONVIVENCIA**" en el Parque Periurbano "La Sierrezuela", para conmemorar el reconocimiento de la Autonomía de nuestra Comunidad.

Los/as interesados/as en el suministro de cocina, leña y agua, deberán pasarse por este Ayuntamiento desde el día 9 de febrero de 2016 hasta el día 16 de febrero de 2016, a partir de las **9,30 horas de la mañana**, haciendo constar el número de personas que formarán el grupo de cocina, con el fin de que les sea asignado un número para hacer unas provisiones al respecto.

Se hará entrega de 1 botella de aceite, 3 barras de pan y 1 kg. de arroz **POR CADA COCINA**, independientemente del número de personas de cada una de ellas.

El reparto de cocinas se hará con arreglo al orden de inscripción.

En Posadas (Córdoba), a 3 de febrero de 2016.

EL ALCALDE.



Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

